



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00893137-E -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA DE LA PROF. NANCY EDITH A QUINO, DNI 17.156.686, (Leg. 34176) en un cargo de Regente 1º D.O. (Cód. 202) y 8 hs inherentes (Cód. 230).

VISTO

La necesidad de designar, como interino, a personal docente en un cargo de Regente 1º D.O. (Cód. 202) y 8 horas inherentes (Cód. 230), vacantes en presupuesto;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha designación se realiza con el fin de dar cobertura y a los efectos de posibilitar el inicio de la actividad académica para el ciclo lectivo 2025;

Que el antecedente inmediato anterior de designación de personal docente en dicho cargo (Cód. 202) y 8 hs inherentes al mismo (Cód. 230), hasta el 28/02/2025, se aprobó mediante RR-2024-1680-E-UNC-REC (Orden 3) ;

Que de acuerdo a informe de Personal (IF-2024-935459-UNC-CLA#ESCMB - Orden 7), en el transcurso del *ciclo lectivo 2025*, la docente cumpliría con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 24016 - Régimen Especial de Jubilaciones y Pensiones para el Personal Docente;

La atribución conferida a la suscripta en el Inciso “n”, artículo 8º del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 455/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, como interina, a la **PROF. NANCY EDITH AQUINO, DNI 17.156.686, (Leg. 34176)**, en un cargo de Regente 1º D.O. (Cód. 202) y 8 hs inherentes (Cód.

230), desde el 01/03/2025 y hasta el 30/04/2025. Dichas horas se encuentran vacantes en presupuesto.

ARTÍCULO 2º: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación interina del personal docente designado por el Artículo 1º, en los cargos (Cód.202) y horas inherentes (Cód. 230) que allí se mencionan, desde el 01/05/2025 y hasta el 28/02/2026; según lo dispuesto en la OHCS N° 2/12; caducando la designación si el cargo es provisto por concurso.

ARTÍCULO 3º: La PROF. NANCY EDITH AQUINO, DNI 17.156.686, (Leg. 34176), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.